

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CIJURI S.A. CELEBRADA EL 22 DE AGOSTO DE 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de agosto del dos mil dieciocho, siendo las catorce horas, en la oficina de la Compañía ubicada en el solar 2 de la manzana 464 del Bloque 1B de Bastión Popular se reúnen el señor Accionistas: Sr. Juan Emérito Palacios Cedeño, propietario de setecientas setenta y seis acciones de un dólar cada una; el Sr. Edwin Geoverty Cedeño García, propietario de ocho acciones de un dólar cada una; el Sr. José Daniel Cañas Palacios, propietario de ocho acciones de un dólar cada una; y el Sr. Juan Andrés Choez Macas, propietario de ocho acciones de un dólar cada una; como accionistas de la Compañía Anónima Cijuri S.A., con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, puesto que están presentes todos los socios que representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía.

Actúa como Presidenta la Sra. Mercedes Vélez Peña y como Secretario de la Junta el Sr. Juan Emérito Palacios Cedeño. Los socios concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día y sobre el cuales los socios han sido previamente informados:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General y Representante Legal de la Compañía al 31-12-2017.
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros por el año terminado al 31-12-2017.
3. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario por el año terminado al 31-12-2017.

Dispone la Presidenta que por secretaría se elabore la lista de accionistas presentes, la misma que fue la siguiente: Sr. Juan Emérito Palacios Cedeño, propietario de setecientas setenta y seis acciones de un dólar cada una; el Sr. Edwin Geoverty Cedeño García, propietario de ocho acciones de un dólar cada una; el Sr. José Daniel Cañas Palacios, propietario de ocho acciones de un dólar cada una; y el Sr. Juan Andrés Choez Macas, propietario de ocho acciones de un dólar cada una; es decir se encuentra reunido la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, estando completo el quórum, se hace constar que está presente también la Sra. Ing. Geovanna Silva Parrales Comisario de la Compañía y que fuera citada previamente para esta reunión, por lo que la Presidenta declara legal y formalmente instalada la Junta General de Accionistas, disponiendo si no existen inconvenientes se pase a considerar los puntos del orden del día, luego de la deliberaciones se considera adecuado tratar el primer punto.

1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General y Representante Legal de la Compañía al 31-12-2017.

Por secretaria se da lectura al informe del Gerente General y representante legal de la Compañía fechado 20 de agosto del 2018, indicando que como es conocido en este año no se pudo operar normalmente debido a que no se disponía de la autorización del SRI para emitir documentos y poder realizar las transacciones normales de la empresa. Dado que no ha habido cambios se aprueba el informe presentado.

2.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros por el año terminado al 31-12-2017.

Toma la palabra el Sr. Juan Emérito Palacios Cedeño, y expresa que el Contador entrego los estados financieros que la Compañía e indica que estamos buscando nuevos proyectos en los que podamos adentrarnos y dar viabilidad a la Compañía en lo que resta de este año. Finalmente indica que estos estados financieros han cumplido con los requisitos de ley y han sido revisados por el Comisario. Luego de las deliberaciones y por unanimidad se aprueban los Estados Financieros, ordenando que con los mismos se informe a los entes de control.

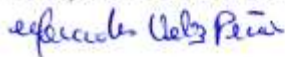
3.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario por el año terminado al 31-12-2017.

La Presidenta solicita que la Ing. Geovanna Silva Parrales, explique su informe, misma que da lectura e indica que dadas las circunstancias de la falta de control en el año precedente el Contador ha armado los estados financieros que considera están acordes a la información de sustento revisada. Luego de las deliberaciones y por unanimidad se aprueba el Informe del Comisario de la Compañía y agradecen las gestiones realizadas durante el año, esperando que pueda servir nuevamente en este nuevo año.

Agotado el orden del día, la Sra. Presidenta de la Junta, manifiesta que de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión y que son:

- a) Lista de asistentes y el número de acciones que representan.
- b) Informe del Representante Legal
- c) Informe del Contador
- d) Informe del Comisario; y
- e) Copia del Acta certificada por la Secretaria de la Junta.

Una vez conocido y resuelto lo anterior la Presidenta de Junta General Ordinaria de Accionistas, en razón de no existir otro asunto que tratar, concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída, fue aprobada por unanimidad.



Mercedes Vélez Peña
PRESIDENTA DE LA JUNTA GENERAL

CERTIFICO: Que esta copia del Acta de Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía CIJURI S.A. Celebrada el día veintidós días del mes de agosto del dos mil dieciocho. Es fiel copia de su original, el mismo que reposa en los archivos de la Compañía, a los que me remito en caso necesario

Atentamente,



Sr. Juan Emérito Palacios Cedeño
SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS